



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
SECRETARÍA MUNICIPAL

**DESIGNA NUEVA FUNCIÓN
DECRETO ALCALDICIO N° 1.690.-**

QUILLÓN, Mayo 03 de 2018.-

VISTOS:

1. Memorandum N° 00047 de fecha 03.05.2018, del Administrador Municipal;
2. Decreto Alcaldicio N° 4.025 de fecha 30.11.2017, que prorroga nombramiento a contrata de Don Miguel Ignacio Sanhueza Patiño;
3. Ley N° 18.883/89 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales;
4. Lo dispuesto en la Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios;
5. Lo establecido en el Decreto Supremo N° 250 de 2004, del Ministerio de Hacienda, que aprueba el reglamento de citada Ley N° 19.886;
6. Decreto Alcaldicio N° 1.133 de fecha 23.03.2018, que delega atribuciones con delegación de firmas a directivos que indica;
7. Decreto Alcaldicio N° 4.080 de fecha 05.12.2017, que aprueba el presupuesto municipal vigente para el año 2018;
8. Sentencia de proclamación de alcaldes N° 17 de fecha 30 de Noviembre de 2016 del tribunal electoral de la región del Bío- Bío;
9. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, de fecha 31 de Marzo de 1988, y sus posteriores modificaciones;

DECRETO:

1. DESIGNESE al funcionario Sr. **MIGUEL IGNACIO SANHUEZA PATIÑO**, funcionario a contrata, Escalafón Profesional, Grado 10° EMS, como **Administrador del Portal Mercado Público** www.mercadopublico.cl, de la Municipalidad de Quillón, a partir del 01 de mayo del año en curso hasta que se formalice y se designe un Director de Administración y Finanzas en calidad de titular.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



VLADIMIR PEÑA MAHUIER
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
por orden del alcalde"

/ovg.-

DISTRIBUCION

- ADM. MUNICIPAL
- D.A.F.
- SECPLAN
- PERSONAL
- SECMU